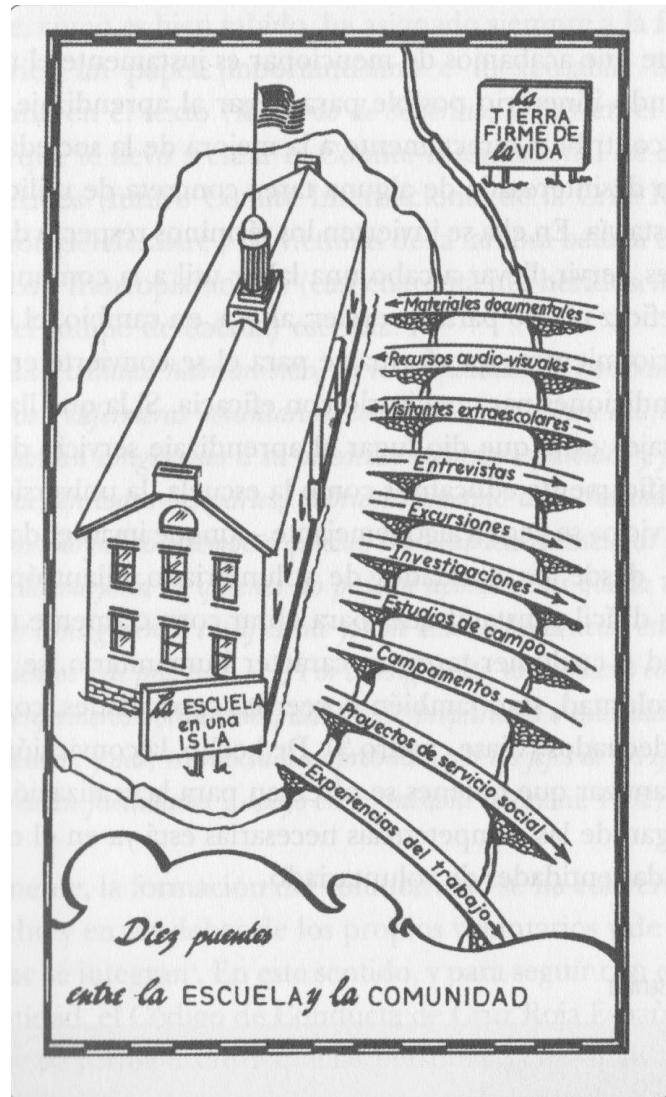


Consideraciones para implantar el aprendizaje servicio en el ámbito local



Centre Promotor d'Aprenentatge Servei

Brenda Bär, Jordi Calvet, Laura Campo, Josep Puig y Laura Rubio

Consideraciones para implantar el aprendizaje servicio en el ámbito local

Primera edición: septiembre 2020

© del texto: Brenda Bär, Jordi Calvet, Laura Campo, Josep Puig y Laura Rubio


© de esta edición: Associació Centre Promotor d'Aprenentatge Servei
Avenida de las Drassanes n.º 3
08001 Barcelona
centre@aprenentatgeservei.cat

<https://aprenentatgeservei.cat>

Edición a cargo de Associació Centre Promotor d'Aprenentatge Servei

ISBN: 978-84-09-35395-8





Un borrador de este documento fue entregado para su consideración a las personas que figuran a continuación, y también a los miembros del *Centro Promotor de ApS*. Agradecemos los múltiples comentarios y aportaciones, así como los debates enriquecedores que hemos podido mantener, y pedimos disculpas si no hemos sabido incorporar adecuadamente sus indicaciones. En cualquier caso, nadie debe suscribir necesariamente el contenido global del documento.

Jaume Aguilar (Federació de Moviments de Renovació Pedagògica)

Susanna Álvarez (Consejo de Innovación Pedagógica. Instituto de Educación)

Julio Andreu (Fundació Escola Cristiana de Catalunya)

Ricard Aymerich (Federació de Moviments de Renovació Pedagògica)

Berta Barquer (Federació Catalana de Voluntariat Social)

Fathia Benhammou (Educació 360, Fundación Bofill)

Martí Boneta (CRP Les Corts, referente en Ciudadanía y Valores)

Marcel·lina Bosch (Subdirección General de Apoyo y Atención a la Comunidad del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña)

Carme Bosch (Associació Centre Promotor ApS)

Pilar Calçada (Federació de Moviments de Renovació Pedagògica)

Teresa Climent (Associació Centre Promotor ApS)

Marta Comas (Consortio de Educación de Barcelona)

Marta Cots (Coordinadora técnica de la escuela de formación de Minyons Escoltes i Guies de Catalunya)

Antoni Domènech (Inspector de Educación)

Marta Flórez (Técnica del Proyecto Educativo de Ciudad, Ayuntamiento de Santa Perpètua de la Mogoda)

Pilar Gargallo (Federació de Moviments de Renovació Pedagògica)

Gené Gordó (Ex subdirectora general de Apoyo y Atención a la Comunidad del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña)

Anna Gutiérrez (Departamento de Territorio y Sostenibilidad)

Victòria Hinojos (Servicio de Apoyo y Atención a la Comunidad Educativa. Departamento de Educación)

Núria Larroya (Federació de Moviments de Renovació Pedagògica)

Pilar Leonart (Instituto de Educación de Barcelona. Programa de Ciudad Educadora)

David Llistar (Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona)

Francina Martí (Associació de Mestres Rosa Sensat)

Maite Martínez (Ayuntamiento del Hospitalet de Llobregat)

Mireia Mestre (Instituto de Educación de Barcelona. Programa de Ciudad Educadora)

Maria Monzó (Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona)

Cristina Palés (Jefa del Servicio de Educación Ambiental. Departamento de Territorio y Sostenibilidad)

Maria José Pérez (Ayuntamiento del Hospitalet de Llobregat)

Jordi Plana (Servicios de Educación de la Diputación de Barcelona)

Montse Potrony (Consejo de Innovación Pedagógica. Instituto de Educación de Barcelona)

Clara Prades (Servicio de Apoyo y Atención a la Comunidad Educativa. Departamento de Educación)

Judit Rifa (Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona)

Carles Xifra (Fundación Catalana del Esplai)

Este documento quiere contribuir a la reflexión sobre cómo difundir y arraigar el aprendizaje servicio en Cataluña*. Desde su irrupción en 2003 y, de manera muy especial, después del Decreto del Departamento de Educación de 2015 que regula la implantación del *Servei Comunitari*, la metodología del aprendizaje servicio se ha difundido y ha sido adoptada por un número creciente de centros y entidades. Sin embargo, para continuar con su expansión, es necesario movilizar y articular localmente diferentes actores para que lo arraiguen en cada municipio, lo hagan sostenible y se convierta en una forma estable de trabajo de la escuela con la comunidad.

El aprendizaje servicio representa un cambio educativo y organizativo que exige la colaboración de múltiples actores educativos y sociales. Por lo tanto, nos dirigimos a las diferentes instituciones y personas implicadas –administraciones, servicios municipales, personal técnico, entidades de la sociedad, centros educativos y otros– para facilitar la puesta en común de las respectivas tareas y puntos de vista y, en la medida de lo posible, iniciar la búsqueda de sinergias que nos permitan alcanzar el objetivo que tenemos entre manos.

Presentamos este documento con la voluntad de facilitar el debate y la búsqueda de fórmulas de colaboración.

(*) Este documento se redactó pensando en la situación del *Servei comunitari* i el aprendizaje servicio en Cataluña, asimismo se habló con interlocutores de las administraciones y de otras instancias también del ámbito catalán. Sin embargo, como las realidades no son tan distintas, nos ha parecido oportuno ofrecer su traducción, sin modificaciones ni adaptaciones, por si podía tener una utilidad más amplia.



Hacia un ecosistema educativo local

1. De la escuela encerrada en sí misma y autosuficiente a la escuela vinculada con el medio. Desde su nacimiento, la escuela tradicional se cierra sobre sí misma para separarse de las influencias negativas de la sociedad y también porque cree poder recoger todo el saber significativo del momento y enseñarlo con éxito. Con la Declaración de Calais del año 1921, la Escuela Nueva da un primer paso importante para establecer puentes con el medio que rodea la escuela y practicar una educación más significativa y vital: salidas, visitas, intervención de padres y madres en el aula, cooperativas escolares, proyectos de investigación y otras iniciativas. El medio se convierte en una fuente de aprendizajes relevantes.

2. Se aprende más fuera de la escuela que en su interior y se avanza hacia la idea de universo educativo. En un libro publicado en 1960, *El aula sin muros*, Marshall McLuhan popularizó una idea que se estaba abriendo camino: la escuela no es el único agente que transmite información a los jóvenes; al contrario, reciben mucha información desde múltiples emisores, en especial desde los medios de comunicación. En 1968, Philip H. Coombs publicó *La crisis mundial de la educación*, en ella se habla de las influencias educativas no escolares y, entre nosotros, en el año 1986, Jaume Trilla, en el libro *La educación informal*, sistematiza y define las diferentes instancias e influencias educativas: la educación formal, no formal e informal.

3. Si la educación sobrepasa el marco escolar, se debe conocer mejor esta nueva realidad, se deben apoyar las diferentes iniciativas e implementar políticas que aseguren una formación de calidad para todos. Darse cuenta de que la educación no es responsabilidad exclusiva de la escuela obliga a describir las nuevas instituciones y acciones educativas, obliga a colaborar con las numerosas iniciativas clásicas y nuevas –educación en el tiempo libre, el deporte, las artes, etc.–, así como a promover políticas públicas que impulsen estas formas educativas. La ciudad de Barcelona, en 1990, fue pionera en este campo con la celebración del *Primer Congreso de Ciudades Educadoras*. Posteriormente, las acciones han sido múltiples: proyectos educativos de ciudad, planes de entorno, Plan de Barrios, Educación 360.



4. El aprendizaje servicio contribuye a la construcción del ecosistema educativo local. En los últimos años, el proyecto Educación 360 y otras iniciativas hablan de una nueva generación de sistemas educativos: los ecosistemas educativos locales, es decir, espacios que articulan la escuela con el resto de la comunidad para lograr una educación completa. Se trata de ecosistemas educativos que, pese a tener una mirada global, arraigan en el ámbito local de las ciudades y barrios. Por su parte, el aprendizaje servicio, como propuesta educativa que vincula la escuela con la comunidad, es una pieza de los ecosistemas educativos locales.

El aprendizaje servicio es colaboración entre centros y entidades

5. El aprendizaje servicio requiere la vinculación entre centros educativos y entidades de la sociedad. En soledad difícilmente se pueden llevar a cabo propuestas de aprendizaje servicio. Tanto los centros educativos como las entidades de la sociedad necesitan socios para concretar y desarrollar los proyectos que se proponen. Este proceso de partenariado permite liderar, impulsar y desarrollar proyectos de aprendizaje servicio. En este sentido, las competencias y fortalezas de unos y otros suman sus valores y calidades al proyecto: asociarse crea valor.

6. La diversidad y la multiplicación de experiencias de aprendizaje servicio conforma el ecosistema educativo local. La difusión del aprendizaje servicio y la implantación del *servicio comunitario* han multiplicado y diversificado las experiencias, que se han convertido en una pieza de los ecosistemas educativos locales. Es deseable que las propuestas cubran todo el territorio, que se adapten a las necesidades de cada realidad y que impliquen todas las etapas educativas (desde primaria hasta los ciclos formativos, la universidad, los centros de segunda oportunidad, de adultos y otros), así como también a los diferentes ámbitos de intervención. La multiplicación de las experiencias requiere velar por su calidad y por su arraigo en el territorio.




Mapa de actores y funciones para impulsar el aprendizaje servicio

7. El impulso del aprendizaje servicio en un territorio requiere la implicación y la coordinación de diferentes agentes. Es necesario que la administración educativa adquiera protagonismo y active políticas específicas, y también que se movilicen las instituciones educativas y sociales de segundo orden, así como la administración municipal y otros actores locales y de los distritos. La coordinación entre los diferentes actores debe fundamentarse en el respeto a las responsabilidades propias de cada uno de ellos y en la búsqueda de sinergias y complementariedades para impulsar una acción conjunta en favor de la implantación del aprendizaje servicio. Esta implantación no puede depender de decisiones centralizadas, sino del conocimiento mutuo y de la voluntad de compartir un objetivo común.



8. Las administraciones, las políticas educativas y los programas de acción deben garantizar la extensión del aprendizaje servicio. La voluntad política es fundamental para ampliar el alcance del aprendizaje servicio, ya que permite enmarcar, promover y establecer las condiciones y los recursos para que este



proceso se pueda llevar a cabo con éxito en las instituciones educativas y las entidades de la sociedad. Esta aportación puede concretarse de maneras diversas, que van desde la incorporación y el reconocimiento del aprendizaje servicio en los planes normativos y estratégicos, hasta su traducción en presupuestos específicos que permitan articular líneas de acción para impulsarlo.

9. Las instituciones educativas y sociales de segundo orden promoverán el aprendizaje servicio en los centros educativos y las entidades. Algunas áreas de la administración pública, así como las federaciones, organizaciones y otras redes que reúnen centros educativos o entidades de la sociedad, articularán acciones de impulso del aprendizaje servicio. Algunas de estas acciones pueden consistir en la apertura de espacios para reflexionar sobre las posibilidades que ofrece el aprendizaje servicio, así como promover la formación y dotar de recursos para el desarrollo y la mejora de la calidad de estos proyectos.

10. Los municipios y los distritos tienen un papel fundamental en la dinamización y el impulso del aprendizaje servicio en un territorio. Dado que el arraigo del aprendizaje servicio a escala local debe ser policéntrico (delimitado) y adaptado a las singularidades de cada territorio, los responsables políticos municipales, el personal técnico de la administración local y otros agentes implicados en el territorio deben ser actores clave. Su conocimiento de la realidad, así como la vinculación directa con los demás implicados en el desarrollo de proyectos de aprendizaje servicio, son fundamentales para dar respuesta a las necesidades reales y aprovechar al máximo las fortalezas de cada territorio.

Condiciones para arraigar el aprendizaje servicio en el ámbito local

11. Para arraigar el aprendizaje servicio en el ámbito local, es necesaria la coordinación de diferentes actores, espacios y funciones. La consolidación de una red local que sostenga las experiencias de aprendizaje servicio requiere implicar a diversos



agentes y coordinar su trabajo. Proponemos los siguientes espacios de acción, que a continuación explicaremos con más detalle.

- El *impulso y el liderazgo político* del Ayuntamiento, que compartirá con la Inspección Educativa como representante del Departamento de Educación.
- La *Comisión de Aprendizaje Servicio y Servicio Comunitario*, que contemplará las acciones anuales a emprender y las evaluará.
- El *equipo operativo*, integrado al menos por los técnicos municipales y del Departamento de Educación, que dinamizará y realizará las tareas previstas en el plan de trabajo.
- El *personal externo* contratado, que contribuirá a realizar las tareas extraordinarias que supone iniciar un proyecto de esta naturaleza.

En el caso de Barcelona, o de otras ciudades grandes, cada distrito municipal contará con una comisión, un equipo técnico y una dotación de personal externo propios. Además, convendría crear un consejo ciudadano para el aprendizaje servicio y servicio comunitario que reúna a los diferentes actores implicados de la ciudad.

12. La convicción y el liderazgo de los representantes políticos locales es fundamental para impulsar el aprendizaje servicio.

Es necesario que los representantes políticos municipales estén convencidos de los beneficios que puede aportar el aprendizaje servicio a la comunidad local. La inclusión del impulso al aprendizaje servicio en los acuerdos de gobierno y en las políticas municipales es fundamental para que arraigue. La implicación política debe permitir movilizar fuerzas, destinar a personal técnico al proyecto, coordinar áreas, establecer acuerdos de colaboración y dotar la propuesta educativa de los recursos necesarios. Asimismo, deberá acordar con la inspección educativa –la encargada de asegurar el cumplimiento del currículo obligatorio– aquellos aspectos del proyecto que lo requieran.




13. Crear una comisión local de aprendizaje servicio y servicio comunitario que vele por el arraigo de los proyectos.

Cada municipio o distrito se dotará de un espacio de trabajo abierto a los agentes locales y destinado a impulsar el aprendizaje servicio. En cuanto a su organización, se considerará la situación particular de cada ámbito local, se aprovecharán los espacios existentes o se crearán nuevos, aunque siempre se tendrán presentes las tradiciones de trabajo, posibilidades y opciones de los implicados para no incrementar la complejidad organizativa. Será un espacio que contará con la participación del personal técnico, los representantes de los centros y las entidades, y otros actores que se considere oportuno incluir. La comisión se reunirá regularmente para prever los planes de apoyo al aprendizaje servicio, determinar las tareas a realizar, distribuir las, seguir su implementación y evaluar los resultados. Esta comisión puede formar parte del Consejo Escolar Municipal, de los planes educativos de entorno, o de otras estructuras de gobernanza del Ecosistema Educativo Local; en el caso de Barcelona podría ubicarse en los seminarios de aprendizaje servicio y servicio comunitario de los centros de recursos, o bien en aquellas instancias que en cada caso sea más conveniente.

14. El equipo operativo, formado al menos por los técnicos y las técnicas del servicio educativo y del municipio, tiene como función llevar a cabo las tareas necesarias para implantar el aprendizaje servicio en el ámbito local.


En un mismo territorio, las administraciones disponen de personal técnico que da soporte tanto a la actividad educativa como la actividad social y ciudadana. Conviene establecer acuerdos de colaboración, buscar sinergias entre los servicios educativos y los técnicos municipales para que, de manera conjunta, lleven a cabo las acciones para implementar el aprendizaje servicio. La incidencia en el mismo territorio facilitará definir un plan de trabajo acordado para impulsar el aprendizaje servicio; un plan que respete la complementariedad de funciones y el trabajo conjunto y que asegure la representación de todos los actores, su contribución a dinamizar el proceso y la realización de la misión que le es propia.



15. Una persona profesional externa con experiencia puede ayudar a dar el impulso inicial al aprendizaje servicio. Al iniciar los procesos de implantación y generalización del aprendizaje servicio se requiere un trabajo intenso para facilitar que las entidades desarrollen su potencial educativo y se enlacen con los centros educativos para realizar proyectos y crear una red local de aprendizaje servicio. En los momentos iniciales se ha visto que resulta casi imprescindible la dedicación añadida de una persona profesional externa. Esta actuación debe ser especializada, temporalmente intensa y guiada por el personal técnico que actúa en el territorio. Se trata de un acompañamiento colaborativo y complementario. De esta manera se pueden impulsar tareas como generar proyectos territoriales, conectar instituciones, asesorar a las técnicas y los técnicos y otros trabajos muy convenientes en los primeros momentos.

16. Acciones que se llevan a cabo en los municipios para difundir y arraigar el aprendizaje servicio en el ámbito local. El personal técnico y otros actores que forman el equipo operativo deben ejercer un liderazgo facilitador respecto de los demás participantes en los proyectos de aprendizaje servicio con el fin de desarrollar, entre otras, tareas como las siguientes:

- Detectar necesidades, oportunidades de proyectos y recursos.
- Fomentar el aprendizaje servicio a las entidades de la sociedad y empoderarlas como agentes educativos.
- Fomentar el aprendizaje servicio en los centros educativos.
- Diseñar acciones formativas sobre aprendizaje servicio.
- Recoger y difundir una lista o inventario de las ofertas de servicio de las entidades ciudadanas.
- Crear espacios de encuentro entre entidades y centros educativos para dar a conocer y compartir proyectos (feria de entidades y/o formación conjunta).
- Acompañar hasta que haga falta la realización y consolidación de los nuevos proyectos.
- Difundir los proyectos realizados entre los centros educativos, las entidades y la comunidad, celebrando los éxitos conseguidos y reforzándolos.
- Valorar, diversificar, multiplicar y mejorar los proyectos realizados y el funcionamiento de la red local.

- 
- Ampliar el abanico temático y de ámbitos de servicio, y pensarlo para todas las etapas educativas.

En síntesis, y tal como se ha presentado en el documento, el aprendizaje servicio es una propuesta educativa que vincula a la escuela con la comunidad y se convierte en una pieza importante en la construcción del ecosistema educativo local. La difusión y el arraigo del aprendizaje servicio requiere establecer múltiples relaciones de partenariado entre centros educativos y entidades con voluntad social para generalizar las experiencias, pero también resulta imprescindible que la administración impulse políticas educativas que lo favorezcan, que las instituciones educativas y sociales activen acciones de apoyo a sus miembros y, por último, que los municipios tomen la responsabilidad de implantar en su territorio el aprendizaje servicio. En este sentido, en el ámbito local se hace necesario un apoyo político sostenido, así como la movilización y el liderazgo del personal técnico, la creación de comisiones locales de agentes implicados y con frecuencia la ayuda de profesionales externos que, al principio, contribuyan a la implantación territorial del aprendizaje servicio. Para alcanzar estos objetivos, es necesaria una coordinación de todos actores implicados, a la que quieren contribuir estas reflexiones.



Bibliografía

Bär, B., Campo, L., y Rubio, L. (2021). **Líneas de acción y principios para la incorporación del aprendizaje-servicio en el ámbito local. Trabajo en red en el territorio.** Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 33(1), 243-263. <https://doi.org/10.14201/teri.23660>

Batlle, R. (2018). **El impulso del aprendizaje-servicio desde los ayuntamientos.** *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 5(8), 251-26. https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a70f996d-97fc-4179-9a76-b4544513bfa9/pe-n8_19art_redespanolaaprendizajeservicio.pdf

Bosch, C. y López, M. (2008). **Guía metodològica de l'Aprenentatge Servei.** Diputació de Barcelona. https://llibreria.diba.cat/cat/livre/guia-metodologica-de-l-aprenentatge-servei_40699

Bosch, C., Climent, T. y Puig, J. (2009). **Partenariado y redes para el aprendizaje servicio** en Puig, J. (coord.): *Aprendizaje servicio. Educación y compromiso cívico.* Graó, pp. 127-149.

Guías Red Española de Ciudades Educadoras

Guías prácticas para ayuntamientos elaboradas durante el período 2016-2018 por la Red de Ayuntamientos en el grupo de Trabajo **“El aprendizaje-servicio como instrumento de cohesión social”**. Cada guía aborda una acción concreta que puede realizarse para el impulso del ApS.

Guía 1: Cómo crear un grupo local de impulso del ApS.

Guía 2: Cómo promover formación ApS en el municipio.

Guía 3: Cómo establecer alianzas con otros departamentos municipales.

Guía 4: Cómo organizar una jornada local de intercambio de experiencias ApS.

Guía 5: Cómo reconocer a los niños, niñas y jóvenes protagonistas.

Guía 6: Cómo incorporar el ApS en las convocatorias de subvenciones.

Guía 7: Cómo elaborar un inventario de proyectos ApS locales.

Guía 8: Cómo generar un espacio web de ApS.

Maroto, S. (2018). **La educación se mueve en el territorio. Estrategias locales de aprendizaje-servicio.** *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 6, 19-32. <https://doi.org/10.1344/RIDAS2018.6.4>

Puig, J. y Campo, L. (2012). **Implantar ApS a l'àmbit local.** Centre Promotor d'Aprenentatge Servei. https://aprenentatgeservei.cat/wp-content/uploads/guies/aps_ambit_local_web.pdf



Associació Centre Promotor d'ApS

Avinguda Drassanes 3

08001 Barcelona

www.aprenentatgeservei.cat